

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 696

Impreso el día 4 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2016

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Centésimo** décimo sexto aniversario del Día Nacional del Árbol. Expresión de beneplácito. **Martínez (A. L.), Wechsler, Villalonga, Barletta, Pretto, Incicco, y Núñez.** (5.398-D.-2016.)

– *Silvia R. Horne.* – *María P. Lopardo.* –
Vanesa L. Massetani. – *Héctor E. Olivares.*
– *Marcelo G. Wechsler.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez (A. L.) y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 116° aniversario del establecimiento del Día Nacional del Árbol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 116° aniversario del Día Nacional del Árbol, establecido el 29 de agosto de 1900 por iniciativa del doctor Estanislao Zeballos. Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2016.

Mario D. Barletta. – *Juan C. Villalonga.*
– *Carlos G. Rubín.* – *José A. Ciampini.* –
Gisela Scaglia. – *Gabriela R. Albornoz.*
– *Gilberto O. Alegre.* – *Luis E. Basterra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez (A. L.) y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 116° aniversario del establecimiento del Día Nacional del Árbol. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, como proyecto de resolución.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 116° aniversario del establecimiento del Día Nacional del Árbol.

Ana L. Martínez. – *Mario D. Barletta.* –
Lucas C. Incicco. – *José C. Núñez.* – *Pedro J. Pretto.* – *Juan C. Villalonga.* – *Marcelo G. Wechsler.*